

EXPDTE. Nº: 601/2006 - P.Ley

AUTOR: MENDIOROZ Bautista José, DIETERLE Delia Edit

EXTRACTO: Declara de interés turístico, cultural y económico, la Fiesta Provincial de la Cereza a realizarse anualmente en Chimpay.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION con las siguientes modificaciones a los artículos 1º, 3º, 4º y 11º, en virtud del dictamen técnico realizado por la Secretaria de Seguridad y Justicia de fs. 12 a 16., que quedara redactado de la siguiente manera:**

“ Artículo 1º.- Crease en el ámbito de la provincia de Río Negro el Consejo Provincial de Seguridad Rural”, que tendrá por objeto asesorar a la Secretaria de Seguridad y Justicia acerca del diseño y monitorear su implementación como “Programa Provincial de Seguridad Rural”.

Artículo 3º.-El Consejo estará integrado por:

-Tres (3) representantes del Poder Ejecutivo Provincial, de los cuales al menos (1) será designado por la Secretaria de seguridad y Justicia.

-Tres (3) representantes del Poder legislativo, dos (2) por el bloque de la mayoría y uno (1) por la minoría “.

Artículo 4º.- El Consejo será presidido por un Presidente designado por el Poder Ejecutivo a través de la secretaria de seguridad y Justicia entre sus representantes y, elegirá de entre el resto de sus miembros, al Vicepresidente, quien reemplazara al Presidente en ausencia de este.

Artículo 11º.-Será Autoridad de Aplicación de la presente el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Río Negro por medio de la Secretaria de Seguridad y Justicia, quien preverá las partidas presupuestarias necesarias para hacer frente a los gastos de funcionamiento que demande la aplicación de la presente.”

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑÓN	CUEVAS	MARTIN	PASCUAL
SPOTURNO	PERALTA	VALERI	LUEIRO	ODARDA
				BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION

DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 01 de Noviembre de 2006